



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

A) POR OPERACIONES CORRIENTES	PREVISIONES INICIALES 2024
1. -Gastos de personal	5.564.713,91
2. -Gastos en bienes corrientes y servicios	4.441.650,09
3. Gastos Financieros	0,00
4. Transferencias corrientes	329.170,00
<b>Total por operaciones corrientes</b>	<b>10.335.534,00</b>
B) POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones reales	838.941,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	6.000,00
9.-Pasivos financieros	0,00
<b>Total por operaciones de capital</b>	<b>844.941,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.180.475,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

A) POR OPERACIONES CORRIENTES	PREVISIONES INICIALES 2024
1. Impuestos directos	3.878.600,00
2. Impuestos indirectos	1.200.000,00
3. Tasas y otros ingresos	1.748.725,00
4. Transferencias corrientes	3.850.600,00
5. Ingresos patrimoniales	296.550,00
<b>Total por operaciones corrientes</b>	<b>10.974.475,00</b>
B) POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Enajenación Inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	200.000,00
8. Activos financieros	6.000,00
9. Pasivos financieros	0,00
<b>Total por operaciones de capital</b>	<b>206.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.180.475,00</b>

Asimismo se hace pública, la plantilla de personal de esta Corporación, aprobada en dicha sesión, que queda como sigue:

PUESTO DE TRABAJO				
FUNCIONARIOS PLANTILLA	PLAZAS	GRUPO	NIVEL	OBSERV.
SECRETARÍA	1	A 1	28	
INTERVENCIÓN	1	A 1	28	
TESORERÍA	1	A 1	28	
TÉCNICO ADM. GRAL	1	A 1	26	
TÉCNICO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	1	A 2	24	VACANTE
ARQUITECTO	1	A 1	26	
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A 2	24	
ADMINISTRATIVOS AD. GRAL	2	C1	22	
ADMINISTRATIVOS SIST. TRIB.	1	C1	22	



ADMINISTRATIVOS POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	1	C1	22	
AUX ADMVO POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	1	C2	16	VACANTE
ADMINISTRATIVOS URBANISMO	1	C1	22	
OPERARIO SERV. MULTIPLES URBANISMO	1	E	14	
OPERARIO MANTENIMIENTO EDIFICIOS GESTIÓN PATRIMONIO	1	E	14	
JEFATURA DE POLICIA LOCAL	1	C1	22	
OFICIAL DE POLICIA LOCAL	1	C1	22	
POLICIA LOCAL	12	C1	22	3 VACANTE
INGENIERO	1	A2	24	VACANTE
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>32</b>			

PERSONAL LABORAL FIJO	PLAZAS	OBSERV.
OPERARIO SERV. MULTIPLES GESTIÓN PATRIMONIO	1	
OPERARIO SER.MULT. PARQUES	1	
AUXILIAR ADMINSTRATIVO AD. GRAL	3	
AUXILIAR ADMINSTRATIVO POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	2	
AUXILIAR ADMINSTRATIVO GESTIÓN SIST. TRIBUTARIO	1	
AUX. ADMINIST. GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA	1	
AGENTE NOTIFICADOR	1	
ATENCIÓN AL PÚBLICO	2	
AUX. ADMVO PADRÓN	1	
AUX ADMVO SECRETARIA ALCALDIA	1	
ARCHIVERA	1	
OFICIAL DE ALBAÑILERIA	1	
OPERARIO DE SERV. MULTIPLES CEMENTERIO	1	
OPERARIO DE SERV. MULTIPLES GESTIÓN DEL PATRIMONIO	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS GEST. PATRIM	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS ADMON GRAL	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS CONSULTORIO	1	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 1 CONSERJE	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 1	6	2 VACANTES
OPERARIO SER. M. COLEGIO2	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 2	4	
OPERARIO SER. M. COLEGIO 3	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS COLE 3	5	
PEONES DE JARDINERÍA	5	
PERSONAL ADMINISTRACIÓN DEPORTES	2	
COORDINADOR DE DEPORTES	1	
MONITORES GIMNASIO	2	
MONITORES ESCUELAS FÚTBOL	12	
MONITOR DEPORTIVO ZUMBA	1	
MONITOR DEPORTIVO TENIS	1	
MONITOR KÁRATE	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS DEPORTES	3	
MANTENIMIENTO SER. DEPORTIVO	3	2 VACANTES
TRABAJADOR SOCIAL	2	
EDUCADOR SOCIAL	1	
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	
AUXILIAR ADVO SERV. SOCIALES	1	
PERSONAL AYUDA DOMICILIO	12	
BIBLIOTECARIA	1	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	
LIMPIADORA EDIFICIOS CULTURA	1	



COORDINADOR LUDOTECA	2	
LUDOTECARIOS	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS LUDOTECA	2	
MONITORES ACTIV. CULTURALES-BAILE	1	
MONITORES ACTIV. MANUALIDADES	1	
MONITORES ACTIV. CORTE Y CONFECCIÓN	1	
CONSERJES CENTRO SAN BLAS	2	2 VACANTE
OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES LIMPIEZA VIARIA	8	
OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES APARCAMIENTO CAMIONES Y SUBTERRÁNEO	6	
DIRECTOR ESCUELA INFANTIL	1	
TECNICOS ESCUELA INFANTIL	5	
AUXILIARES ESCUELA INFANTIL	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS ESCUELA INFANTIL	2	
CONDUCTOR CAMIÓN BALDEO	1	VACANTES
CONDUCTOR RETROEXCAVADORA	1	VACANTES
<b>TOTAL PERSONAL LAB. FIJO</b>	<b>133</b>	

PERSONAL LABORAL TEMPORAL	PLAZAS	OBSERV.
LIMPIADORA EDIFICIOS GEST. PATRIM	1	VACANTE
TAQUILLERO PISCINA VERANO	2	VACANTES
MONITORES CURSOS NATACIÓN	3	VACANTES
TRABAJADOR SOCIAL	1	
PERSONAL AYUDA DOMICILIO	4	
LUDOTECARIOS TEMPORADA DE VERANO	5	VACANTES
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>16</b>	

PERSONAL EVENTUAL	PLAZAS	OBSERV.
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE	1	
COORDINADOR DE SEGURIDAD	1	
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>2</b>	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis apartado 3 de la Ley 7/1985, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2024, según el expediente del Presupuesto de 2024:

- Total masa salarial laboral: 2.370.680,50 euros.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Yuncos, 2 de julio de 2025.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.ºI.-3365